

ALCALDE SE REUNE CON NUEVOS COMISARIOS DE CARABINEROS



Este martes 1º de marzo el alcalde Vodanovic se reunió con los Comisarios de la 25^a Comisaría, Teniente Coronel Jorge González Rosales y el Comisario de la 52^a Comisaría Mayor Gustavo Arriagada

Aguilar

El alcalde los invitó a su despacho alcaldicio para darles la bienvenida y concordar formas de enfrentar en conjunto los principales desafíos comunales en materia de seguridad y fiscalización. En este sentido, Vodanovic, señaló que busca avanzar en esta materia, considerando que la seguridad ciudadana es fundamental para el éxito de la gestión que lidera en Maipú, velando por la tranquilidad de los habitantes de esta comuna histórica.

Los Comisarios cumplen una parte de su carrera como Jefe de Comisaría, generalmente por 2 años, en el cual deben tener el grado de Teniente Coronel o ascender durante el periodo.

CUMBRE GREMIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU



Esta mañana, 01 de marzo de 2022, se concretó la reunión de las tres asociaciones gremiales que funcionan al interior de la Municipalidad de Maipú. Temas como los problemas de ambiente laboral,

concursos y los cambios predestinados “sugeridos” como planta subrogante o algo parecido se suman a unos 10 temas que afligen a los trabajadores municipales.

Los tres presidentes de las asociaciones gremiales más sus directivas se reunieron en una cumbre que hasta el momento es la segunda en la historia municipal, la anterior fue en tiempos de Cathy Barriga con el Sindicato Honorarios.

La noticia no sorprendió, salvo la fecha ya que en principio se realizaría a mediados de marzo, pero algo pasó en el camino y se adelantó dos semanas. No fue fácil reunirse, pero los problemas que los afectan a todos los trabajadores superaron cualquier otra diferencia.

Víctor Contreras encabezó la Asociación de Funcionarios AFUMMA, Alexi Aguirre por Asociación de Smapa, ASOCSMAPA y Sergio Peña por la Asociación Planta General, quienes junto a sus directivas se reunieron en la sede de AFUMMA para “analizar temas que aquejan transversalmente a los trabajadores”.

Ya en el mes de diciembre se analizaba el mal ambiente laboral en diferentes reparticiones, problemas en la planta y otros, las horas extraordinarias y el Grado 5, que tendría el mayor gasto en incorporaciones, los cuales desbaratan todos ahorros anunciados con horas extraordinarias, son algunos de los temas que tiraron a la mesa de discusiones.



Cerca de 70 minutos e extendió la reunión inter-asociaciones de la Municipalidad de Maipú

Al consultar a algunos de los participantes, el comentario fue escueto y generalizado: solo estudiaremos algunos temas que nos afectan transversalmente a las tres asociaciones, agregando que los primeros acuerdos serán temas priorizados por los mismos socios resguardando su secreto. Esos serán los temas más complejos de la relación administración-funcionarios, que se ven muy disfrazados, dijo una de las fuentes.

La próxima reunión será el próximo martes 8 de marzo.

ECOBARRIOS SERÁ PARTE DE UN MICRO FILMS: “IMAGEN CHILE”,



Son muchas las experiencias de Ecobarrio en casi 20 años de existencia de hecho, pero a dos meses de sacar su personalidad jurídica enfrenta otro desafío no esperado: ser protagonista de un micro films donde no

sólo se narre su historia, sino que el trabajo real que efectúa para mantener el equilibrio ecológico, algo que se habla mucho y se practica poco.

Lejano está la tala de árboles del parque Vicente Reyes y del trato con el alcalde de la época tras intensas protestas. Finalmente, con cientos de árboles en el suelo, con una imagen de un devastado campo de guerra, se negocia realizar cambios en el barrio que permita a los vecinos disfrutar de lugares que reemplazaran el parque, armonizar el barrio y darle un diseño que permitiera a su “viejos” tener un lugar de encuentro luego de la destrucción de la Plaza para construir un colegio, el Colegio El Llano, construido a 50 metros del Colegio Vicente Reyes.

Todo esto interesó a Maite Alberdi, la realizadora del corto metraje Agente Topo, para solicitar que Ecobarrios sea parte de una película que busca reflejar iniciativas de tres puntos de Chile: Cauquenes, Maipú y una comuna del norte, donde se buscará dar a conocer diferentes imágenes activas de Chile en un micro desarrollo.

Todo está dispuesto para que este martes 1º y miércoles 2 de marzo se realicen diferentes filmaciones, con ocho entrevistados que hoy se les realizara un test de COVID, con el fin que sean entrevistados sin mascarilla.

Ecobarrios, además de demostrar su arboreto, lugares de huertos familiares, Plaza árboles frutales, Plaza de La Tierra, Plaza Ronald Wood, para lo cual esperan contar con dos monitores, una dama que viene de Chiloé que hablará sobre las hierbas medicinales.

No sé qué saldrá de ello, dijo el presidente de Ecobarrios Ricardo Acuña, pero el objetivo nuestro esta claro con nuestros principios de Ecobarrios, y más aún si nos ayudan a difundir esta labor.

El reportaje sobre trabajo de Ecobarrios se extenderá dos días de 10.00 a 19.00 horas.

CLASES: COLEGIO DE PROFESORES DE MAIPU EMPLAZA AL ALCALDE



Sin duda que este reinicio del año escolar 2022 será polémico, con más de 30.000 contagios diarios y poco menos de 200 fallecidos diariamente, un marco de incertidumbre porque se arriesgan vidas humanas,

principalmente de los alumnos, docentes, asistentes de la educación sin contar lo que puede pasar en el trayecto. Por ello, ante el anuncio gubernamental del inicio de clases presenciales obligatorias el 2 de marzo, el Colegio de Profesores de Maipú emplaza al alcalde Vodanovic mediante un comunicado a asumir la responsabilidad, verificar los aforos y dar a conocer a los padres y apoderados los trabajos realizados para proteger a los alumnos y docentes.

El Gobierno llama a que los transportistas escolares tomen las medidas pertinentes de sanitización, y que en los colegios se ventilen las salas de clases, se realicen las medidas de sanitarias que corresponden; pero por el lado estatal nada se dice de los aforos del Metro, que hasta el día de hoy no se obliga al control de la temperatura y uso del alcohol gel, cuya cifra de transportes se duplica en el inicio de clases, otro tanto no se sabe que ocurrirá en la Red de Transporte Público, que sin duda será al igual que el Metro: “nada”.

No se habla de horarios diferidos, de jornada de mañana para la mitad del curso y de la tarde para la otra mitad, con el fin de dividir la población escolar. Tampoco como se respetará la distancia de un metro y como se fiscalizará, temas que habrá que descubrir esta reingeniería de manera de volver sin problemas a las necesarias clases presenciales, pero con el mínimo riesgo, sin dejar toda la responsabilidad a los padres y apoderados.

Además, se sabe que el virus sincicial ha estado ausente el primer año pandémico y medianamente el año pasado, virus altamente contagioso en niños y bebes que llena los hospitales y consultorios.

AÑO ESCOLAR 2022

Sólo en Maipú se movilizan más de 100 mil alumnos y alrededor de 4.000 profesores, tema que no deja de ser preocupante en un

cuadro de pandemia que sólo es contenida a medias y con las oraciones para que no aparezca una variante más grave para el ser humano.

El comunicado público del COPROMA señala que esta situación pandémica “no puede dejarnos indiferentes la secuela de muertes dejada por esta pandemia de más de 5 millones de personas en el mundo, cifra que en nuestro país alcanza la pérdida de más de 40 mil compatriotas”.

Quizás lo más duro es el emplazamientos a quienes dirigen la educación en Maipú en orden a que den a conocer qué medidas se han tomado al respecto en Maipú, exigiendo el COPROMA “que muestren las condiciones en las que están las escuelas municipales, los trabajos que se han hecho , las medidas de prevención que se han tomado, el estado de los trabajos que se han realizado con recursos estatales que han sido aprobados desde años anteriores, la capacidad real de las salas de clases, señalética, la ventilación y sanitización de los espacios comunes, elementos de protección para el cuidado personal (alcohol, jabón, dispensadores, mascarillas etc.) así como todo aquello que dé garantías y tranquilidad a los padres y apoderados para enviar a sus hijos e hijas a nuestros colegios”.

Sin duda que es un desafío más en la vida de la cual no hay experiencia, pero que se debe buscar solución para no bajar aún más la calidad de la instrucción escolar en Chile, especialmente en nuestra comuna.

C O M U N I C A D O P Ú B L I C O

COLEGIO DE PROFESORES Y PROFESORAS, COMUNAL MAIPU

Maipú, 21 febrero 2022

El Ministerio de Educación ha decretado que a contar del día 2

de marzo de 2022. las clases

serán presenciales y con carácter de obligatorias para todos los estudiantes en el país.

Los profesores y profesoras, al igual que los distintos actores del sistema educativo, nunca hemos dejado de expresar nuestra voluntad y anhelo de atender a nuestros alumnos y alumnas en las escuelas, que es el lugar natural de encuentro para el aprendizaje y convivencia en la que se forjan el conocimiento y la formación integral de los estudiantes.

Es precisamente esta rica relación de afecto con nuestros alumnos/as y sus familias, la que nos compromete siempre a procurar que los ambientes de aprendizaje en las escuelas y las aulas sean seguras y adecuadas.

Qué duda cabe que la crisis sanitaria, esta pandemia todavía presente, de COVID-19, ha sido un problema de salud que ha afectado al mundo entero y en circunstancias de mucha incertidumbre y riesgo para la vida de las personas, que ha tenido como agentes principales de contagios el contacto directo y la aglomeración en espacios reducidos sin conservar la debida distancia. No puede dejarnos indiferentes la secuela de muertes dejada por esta pandemia de más de 5 millones de personas en el mundo, cifra que en nuestro país alcanza la pérdida de más de 40 mil compatriotas.

Si todo este cuadro de la pandemia y sus riesgos y consecuencias están superados para el gobierno, el ministerio de educación y los alcaldes en sus territorios, corresponde entonces se hagan responsables de esta decisión de volver a clases terminando con los aforos y retornando con toda normalidad, en este sentido a las comunidades escolares, a las organizaciones de padres y apoderados no queda más que exigir a sus autoridades locales, en este caso los alcaldes a cargo de la educación municipal, que en honor a la transparencia que profesan y por la tranquilidad de las

familias de la comuna, en este caso de Maipú, muestren las condiciones en las que están las escuelas municipales, los trabajos que se han hecho, las medidas de prevención que se han tomado, el estado de los trabajos que se han realizado con recursos estatales que han sido aprobados desde años anteriores, la capacidad real de las salas de clases, señalética, la ventilación y sanitización de los espacios comunes, elementos de protección para el cuidado personal (alcohol, jabón, dispensadores, mascarillas etc.) así como todo aquello que dé garantías y tranquilidad a los padres y apoderados para enviar a sus hijos e hijas a nuestros colegios.

No es hora de más discursos ni buenas intenciones de lugares comunes: La autoridad debe por tanto comprometerse a mostrar las escuelas municipales a su cargo, abrir los recintos escolares para que los padres puedan ver el lugar donde estarán sus hijos, invitarlos a que concurran y verifiquen que ha habido preocupación y que todo está en las condiciones de presentación, limpieza orden que los alumnos de las escuelas de Maipú, merecen para su retorno seguro a las aulas.

Nuestro llamado al alcalde Tomás Vodanovic, es a practicar esta participación y transparencia en el actuar de manera efectiva, asumiendo la responsabilidad por el estado de los colegios, sin declaraciones al margen de la realidad, por el bien de la tranquilidad y salud mental de los estudiantes y comunidades educativas de Maipú.

Colegio de Profesores y Profesoras de Maipú

Directiva Comunal

DOS GREMIALES MUNICIPALES REBATEN A DIPUTADO



Molesto están los funcionarios de la Municipalidad de Maipú por las comparaciones negativas que realizó el diputado Jorge Alessandri y que implica desacreditar a SMAPA, una de las sanitarias que aún

con problemas causados por alcalde foráneos se mantiene en el sector municipal, entregando un producto de calidad que puede ser mejor.



Edificio Smapa

Esto hizo que dos asociaciones gremiales, Asociación de Funcionarios de Smapa (AsocSmapa) y la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de Maipú (AFUMMA), representantes de trabajadores municipales, realizaran un comunicado donde dejan claro y desvirtúan técnicamente el

desafortunado y ofensivo comentario del honorable sobre el agua maipucina.

El malestar de las gremiales, que han visto los problemas que se suman a la sanitaria cada cuatr0o año y se mantiene solo gracias al empuje de sus trabajadores

Por eso les molestó que el diputado Alessandri manifestara en un comentario de comparaciones que “En Maipú no te puedes lavar los dientes con el agua de SMAPA”. No puedes cocinar con el agua de SMAPA, tienes que hervirla y que en Maipú no puedes lavar la ropa de los niños con el agua de SMAPA.

Todas estas opiniones sin conocimientos técnicos y lo más probable que no conozca la comuna, aunque aseguran que una vez quiso ser candidato a alcalde por Maipú el año 2012, mientras se desempeñaba como concejal en la Municipalidad de Santiago.

Seguro que no sabe que una alcaldesa apoyada por su colectividad política prácticamente dejó complicada a SMAPA por no cumplir con el Plan de Desarrollo que permite mantener el servicio de atención a nuevas necesidades y el agua apta para el consumo humano.

En 7 puntos de una extensa carta enviada al diputado Alessandri por AsocSmapa y AFUMMA le dan a conocer que la sanitaria maipucina Smapa se mantiene 71 años como una de las pocas sanitarias públicas, prestando un servicio acorde a las necesidades y cumpliendo con todas las disposiciones de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que regula su funcionamiento, que por su puesto puede ser mejor.

LA CARTA SEÑALA LO QUE SIGUE.

Señor

Jorge Alessandri Vergara

Diputado de la República

Presente

La Asociación de Funcionarios del Servicio Municipal de Agua Potable (ASOCSMAPA) y Asociación de Funcionarios de la I. Municipalidad de Maipú, (AFUMMA) le saludan cordialmente y por medio del presente vienen a responder sus dichos en la Cámara de Diputados con relación “al agua de SMAPA”.

Usted afirmó que:

En Maipú no te puedes lavar los dientes con el agua de SMAPA

En Maipú no puedes cocinar con el agua de SMAPA, tienes que hervirla antes

En Maipú no puedes lavar la ropa de los niños con el agua de SMAPA

Como Organización Gremial estamos acostumbrados que diferentes personas opinen de SMAPA sin el conocimiento que se requiere; normalmente son personas a las que no se les puede exigir un conocimiento acabado del sector sanitario, como suponemos debe tener un diputado de la republica antes de emitirlas y en consideración a que Ud. no lo tiene, es motivo suficiente para que en representación de los trabajadores de SMAPA y del Municipio le aclaremos cuán lejos de la realidad están sus palabras.

1. Para su conocimiento, SMAPA existe desde el año 1951 y actualmente atiende a 000 clientes distribuidos en las Comunas de Maipú, Estación Central y Cerrillos, que traducido a cantidad de habitantes supera los 600.000 y hasta el momento no hemos tenido reclamo con relación a que alguien “no hayan podido” lavarse los dientes, cocinar o lavar la ropa de los niños.
2. Para su conocimiento, SMAPA controla y cumple la calidad de agua potable de su producción de acuerdo a políticas y normativas, NCh 409/1 OF2005, NCh 409/2 OF 2004, NCh 4110F 1996, resolución de Seremi de Salud el Ordinario SISS 2560/2009, y exigencias SISS (Protocolo PR014001) por intermedio de laboratorios externos, los cuales están acreditados según NCh 17025/2017 “Requisitos generales para la competencia de laboratorios ensayo y calibración”. El control de los requisitos de calidad debe cumplir con los siguientes parámetros normativos:

TIPO I

- *Microbiológicos y turbiedad.*

Tipo II

- *Elementos o sustancias químicas para la importancia para la salud.*

Tipo III

- *Elementos radioactivos.*

Tipo IV

- *Parámetros relativos a las características*

organolépticas.

Tipo V

- *Parámetro de desinfección.*
 - *SMAPA, cumple con los parámetros establecidos.*
3. *Para su conocimiento, en el área de concesión SMAPA se realizan anualmente 408 muestras de puntos de control fijos de red agua potable de SMAPA con un total de 132 puntos de control, analizando un total de 27.600 parámetros de calidad analítica de agua potable, además del control de fuentes de captación subterránea de los parámetros críticos en observación y obligatorios con un total de 898 muestras las cuales se dividen en las 81 fuentes de captación operativos. Los distintos muestreos se realizan en los Servicios de Calidad San José, Maipú -Cerrillos, El abrazo y Ciudad Satélite, con lo cual la sanitaria da cumplimiento a las exigencia de normas de calidad de agua potable establecidas.*
 4. *.Para su conocimiento, agua potable es la que cumple con todos los requisitos físicos, químicos, bacteriológicos y de desinfección establecidos en las Normas, que aseguran su inocuidad y aptitud para el consumo humano, que SMAPA cumple.*
 5. *Para su conocimiento SMAPA tiene en su área de concesión una cobertura de 100% en agua potable; 99,8% en alcantarillado y 100% en tratamiento de aguas servidas.*

6. Para su conocimiento, SMAPA, en sus 71 años de existencia ha suministrado agua potable en muchas oportunidades a un importante sector fuera del área de concesión debido a que la empresa que abastece Santiago no ha logrado hacerlo en forma continua, disponiendo nuestro Servicio del vital elemento a diferentes organizaciones estratégicas como Hospitales, Hogares de ancianos, Presidencia de la República etc. en forma gratuita y sin problemas de calidad como los que Ud. ha señalado sin la información que amerita una intervención en un organismo del estado tan importante como la Cámara de diputados.

7. Para su conocimiento, todas las empresas sanitarias del país en algún momento han tenido problemas de diferente naturaleza, no obstante cada empresa, la exigencia de la normativa y el órgano fiscalizador cuentan con los instrumentos para la solución de esos problemas.

Sus palabras, faltan a la verdad, ya que durante décadas los habitantes de Maipú, parte de Estación Central y Cerrillos, sí han “podido lavarse los dientes, cocinar y lavar la ropa de los niños”, acciones que Ud. dice no poder hacer, sorprendiéndonos que un Diputado de la República, con su intervención alarmista, colabore en acrecentar aún más la pésima opinión que la ciudadanía tiene de la política en general y en especial de algunos parlamentarios.

Rechazamos categóricamente sus palabras y le solicitamos que antes de emitir opinión de cualquier naturaleza, se informe en forma exhaustiva, que debería ser una exigencia de su alta investidura, con motivo de no desacreditar infundadamente a instituciones y a quienes laboramos en ellas teniendo como

objetivo el cumplimiento en el suministro de agua potable de acuerdo a las normas establecidas en nuestro país.

Saludan atentamente,

*Moya
Contreras Aravena*

*ASOCSCMAPA
Presidente AFUMMA*

*Orrego
ASOCSCMAPA
Secretario AFUMMA*

*Pedro Aguirre
Víctor
Presidente*

*Jacqueline Navarrete
Luis Neira Vargas*

Secretaria

[Carta a diputado Alessandri](#)

¡OLLA COMUN CUMPLIO EL OBJETIVO!



Cinco organizaciones sociales: Un Pancito y un Café, El Abrazo Solidario, Misioneros de Cristo de la Calle, Sarita solidaria y Divina Providencia se reunieron el jueves 10 de febrero con el fin de realizar una

jornada solidaria que permita aliviar a algunos hogares el problema de la alimentación diaria, pero además incluir a la gente de calle.



Pasada las 9:30 y hasta las 16:00 horas del jueves 10 de febrero, las 5 organizaciones agrupadas se prepararon para repartir 200 colaciones, mientras en el intertanto repartieron cerca de 150 café a las personas que circulaban por el sector. El lugar en que se ubicaron fue en el sector aledaño al Memorial, frente al acceso oeste de la Municipalidad.

Con la conformidad de haber cumplido el cometido, a las 16:00 horas comenzaron el retiro de las instalaciones para planificar al día siguiente otro desafío en el futuro cercano.

Una de las organizadoras, Priscila Salcedo, nos señaló que el jueves 10, muchos vecinos y vecinas en situación de calle concurrieron al llamado fraternal. Las nuevas necesidades y la problemática vivida en la actualidad con la cesantía, agravada por la pandemia que nos afecta, hace que se visibilice más las necesidades que padecen vecinos de diferentes sectores de la comuna que llegaron a la Plaza de Maipú a plato fraternal

Otras necesidades quedan a descuberto, de personas que buscan una oportunidad laboral y otras que se ven obligadas a pedir dinero para pagar una pieza en donde dormir. Esto último nos contaba Priscila Salcedo, un vecino que duerme en la calle en las cercanías del municipio y que nos confidenció que hace un mes no comía un plato de comida caliente.

Otros se encargarán de ver las injusticias, pero mientras no haya soluciones, ¡las organizaciones ...! ¡Seguiremos Adelante!











SENTIDAS CONDOLENCIAS POR FALLECIMIENTO DE LEON AVETIKIAN M.

En una nota pública, el Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú expresa su dolor por el sensible fallecimiento del Sr. León Avetikian Melkonian, padre de Leonardo Avetikian González, Director del STH.



*Las
condolenci
as a
Leonardo
Avetikian*

por la
perdida de
su Sr
Padre.

El directorio del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH, se hace participe de los sentimientos de dolor por tan irreparable pedida que afecta a uno de sus socios y que ocupa un lugar en la Directiva del Sindicato más grande de Chile. Directivos, socios y amigos cercanos, han enviado sus más sentidas condolencias a Leonardo Avetikian por el fallecimiento de su Sr. Padre, y envían las fuerzas para que pueda enfrentar tan doloroso momento.

Su funeral se realizó este viernes 11 de febrero en el Cementerio Parque del Sendero.

A NOMBRE DE NUESTRO MEDIO, nos unimos a las expresiones de cariños en tan complejo momento de la vida, para el cual todos debiéramos estar preparados, pero nuestra condición humana no hace resistirnos a desprendernos de las personas que queremos en esta vida terrenal.

Fuerza Leonardo y que el Creador del Universo envíe la resignación necesaria para seguir enfrentando la vida.

Un Abrazo amigo Leo.

OLLA COMUN EN PLAZA MAIPU

organizaciones. Desde las 9:00 AM, día 10 de Febrero. Ven por tu plátito de comida.



La agrupación “Un Pancito y un Café” junto con otras agrupaciones realizará este jueves 10 de febrero una olla común en plaza de Maipú.

Con Café pasada las 10:00 horas y una olla común a la hora de almuerzo, la agrupación “Un Pancito y un Café” recibirá a los vecinos que están pasando por mala situación para entregarles un plato fraternal. Paralelo a ello se instalarán stand con ropa en buen estado y útiles de aseo, además de la alimentación programada.

Aclaran que la Agrupación realiza estos servicios públicos sin apoyo municipal y que todo proviene de donaciones.

Queremos masificar esta información y así poder ayudar a mucha gente, señaló Sandra, una de las organizadoras del acto. solidario

COLETAZOS POS ELECCION: 12 PARTIDOS SE DISUELVEN



Servel ha dispuesto la disolución de 12 Partidos Políticos al no cumplir con uno de los requisitos que impone el artículo 57 de la Ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos, que dispone que los

partidos políticos se disolverán por no alcanzar el 5 % de los sufragios emitidos en la última elección de diputados, en cada una de a lo menos ocho regiones o en cada una de a lo menos tres regiones geográficamente contiguas.

La normativa añade que la disolución del partido político, para todos los efectos legales, se formalizará mediante la cancelación de su inscripción en el registro de partidos políticos, la que será efectuada por el Director del Servicio Electoral, previa resolución del Consejo Directivo del Servicio Electoral que así lo disponga.

El 18 de enero de 2022 el Tribunal Calificador de Elecciones, Tricel comunicó al Servicio Electoral los resultados definitivos de la elección de diputados de 2021.

A la fecha hay 27 partidos políticos y con la rebajarán quedaran en 15 Partidos legales, pudiendo mantenerse para lo cual deben juntar firmas, el 0,25% de los votantes que sufragaron en la última elección de diputados.

Los partidos que no alcanzaron el umbral antes citado fueron:

Partido Humanista (PH)

Partido de los Trabajadores Revolucionarios

Partido Progresista de Chile (PRO)

Partido Ciudadanos

Partido Regionalista Independiente Demócrata

Partido Ecologista Verde (PEV)

Partido Igualdad

Partido Nuevo Tiempo

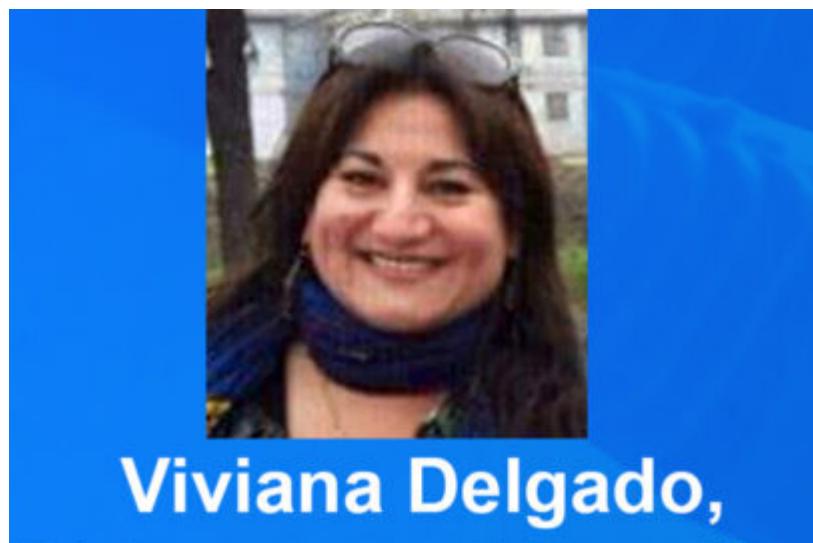
Partido Unión Patriótica

Partido Nacional Ciudadano

Partido Conservador Cristiano

Partido Centro Unido

VIVIANA DELGADO VOLVERA A SER INDEPENDIENTE



Viviana Delgado,

Viviana Delgado ingresará como independiente a la Cámara de Diputados, aunque según lo que disponga su actual directiva puede iniciar el refichaje para sumar la militancia que necesita para ser nuevamente un partido

legal, para lo cual debe reunir el 0,25 % de firmas del electorado que sufragó en la última elección de diputados.

La flamante diputada, una de las primeras de Maipú nacida del mundo social, entrará como Independiente a la Cámara de Diputados cuando asuma su cargo el 11 de marzo de 2022. El Partido por el cual postuló, Partido Ecologista Verde, PEV, no reunió el 5% de los votos a nivel nacional, tampoco cumplió la normativa alternativa de sacar electo 4 diputados como mínimo, por lo cual el SERVEL determinó, según las disposiciones legales señaladas en el artículo 57 de la Ley Orgánica de Partido Políticos, que debe ser disuelto.

El PEV sumó a nivel nacional un total de 305.434 votos que corresponden al 4,83 % de los votos a nivel nacional, perdiendo su calidad de Partido ya que tampoco cumplió con la norma de sumar 4 diputados electos en las últimas elecciones para mantenerse como partido. De los 77 candidatos distribuidos en los 28 distritos del país solo logró contar con 2 diputados electos.

Los 7 candidatos del PEV por el distrito 8 sumaron un total de 43.179 en el distrito 8 de los cuales 20.061 corresponden a la diputada electa Viviana Delgado Riquelme.

Otra diputada que entrará independiente será Pamela Jiles, que salió electa diputada por el Distrito 12 por el Partido Humanista con 77.299 votos de los 195.511 que sumó el PH a nivel nacional, lo que significó el 3,09% de la votación a nivel nacional. Esto indica que no cumplió con el mínimo de obtener el 5% de la votación nacional o sumar 4 diputados electos, de los cuales solo logra 3 escaños por lo cual el SERVEL notifica de su disolución legal-